



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/47
9 de octubre de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima novena Reunión
Port Ghalib, Egipto, del 10 al 14 de noviembre de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: UGANDA

Este documento contiene las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de la eliminación definitiva (segundo tramo)

FRANCIA

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Uganda

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Propuesta de plan de eliminación de SAO	France

(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)					AÑO: : 2008
CFC: 0	CTC: 0	Halons: 0	MB: 0	TCA: 0	

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)											AÑO: 2007		
Sector	Aerosoles	Espumas	Halones	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Inhaladores de	Usos de laboratorio	Metilbromuro		Mullido de tabaco	Total
				Fabricación	Servicio y					QPS	Non-QPS		
CFC													0.
CTC													0.
Halons													0.
Methyl Bromide													0.
Others													0.
TCA													0.

(IV) DATOS DEL PROYECTO			2008	2009	2010	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal		CFC	1.9	1.9	0.	
		CTC	0.1	0.1	0.	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)		CFC	1.9	1.9	0.	
		CTC	0.	0.	0.	
Costos del proyecto (\$EUA)	France	Costos del proyecto	152,500.	62,500.		215,000.
		Costos de apoyo	19,825.	8,125.		27,950.
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)		Costos del proyecto	152,500.	62,500.		215,000.
		Costos de apoyo	19,825.	8,125.		27,950.
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)		Costos del proyecto	152,500.	0.		152,500.
		Costos de apoyo	19,825.	0.		19,825.
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)		Costos del proyecto		62,500.		62,500.
		Costos de apoyo		8,125.		8,125.

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Approbation générale
--	-----------------------------

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Uganda, el gobierno de Alemania ha presentado a la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo en nombre del gobierno de Francia, un informe sobre la marcha de las actividades sobre la aplicación del primer programa de trabajo del plan de gestión de eliminación definitiva para los CFC. Alemania presentó también un pedido de financiación para el segundo y último tramo a un costo total de 62 500 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 8 125 \$EUA.

Antecedentes

2. En su 55ª Reunión el Comité Ejecutivo aprobó en principio el plan de gestión de eliminación definitiva para Uganda, atribuyéndole una dotación de 215 000 \$EUA más gastos de apoyo para el organismo, Francia, de 27 950 \$EUA, para eliminar completamente el consumo de CFC en el país para el año 2010. En la misma reunión, el Comité Ejecutivo aprobó un primer tramo de 152 500 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 19 825 \$EUA para Francia para la ejecución del primer programa de trabajo. El gobierno de Alemania está ejecutando en nombre del gobierno de Francia está aplicando el plan de gestión de eliminación definitiva.

Informe sobre la marcha de las actividades de la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación definitiva

3. Desde la aprobación del plan de gestión de eliminación definitiva hasta agosto de 2009, las principales actividades abarcan la culminación de la formación en refrigeración para 39 técnicos, lo mismo que el suministro de equipos para el centro de formación. Durante este período, se compraron con fines de formación diez identificadores de refrigerantes no obstante de haber programado los talleres de formación para los meses de septiembre y octubre de 2009. Se establecerá un intercambio de ideas entre varios interesados y también se efectuarán algunas actividades informativas.

4. El informe facilitó también una información actualizada sobre la situación de la red de recuperación y reciclaje inicialmente establecida en virtud del plan de gestión de refrigerantes, el cual fue integrado al plan de gestión de la eliminación definitiva. En el transcurso del año 2008 se compraron diecisiete equipos de recuperación habida cuenta que se estimó que los existentes eran muy anticuados para que pudiesen ser reparados y que no había repuestos disponibles. Se distribuirán estos equipos de recuperación, lo mismo que los tres de reciclaje a los centros de reciclaje elegidos.

5. A fines del segundo trimestre de 2009 el proyecto tenía un saldo restante de 64 450 \$EUA de los 152 500 \$EUA aprobados para el primer tramo el que será transferido al bienio 2009-2010 para ejecutar las actividades que restan del primer tramo, además del monto solicitado para el segundo tramo.

Plan de acción para el segundo tramo del plan de gestión de eliminación definitiva

6. El gobierno de Uganda se compromete a ejecutar un cierto número de actividades en el marco del segundo programa de trabajo del plan de gestión de eliminación definitiva, a saber, la formación pendiente de los técnicos y funcionarios aduaneros y la consolidación total de un centro de calidad en el servicio y mantenimiento de refrigeración, que culminará en la aplicación de un programa de readaptación y equipamiento. Durante este tramo, el país continuará efectuando actividades de información y de difusión de éstas a las partes interesadas. En el segundo tramo de plan de gestión de la eliminación definitiva se incluirá la supervisión y gestión de estas actividades.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

7. Para los años 2007 y 2008, el consumo anual de CFC notificado por el gobierno de Uganda en virtud del artículo 7 del Protocolo fue cero.

8. En julio de 2008 se aprobó el primer tramo del plan de gestión de refrigerantes para Uganda. El proyecto ya ha experimentado algunos progresos en la ejecución de los componentes del plan de gestión de la eliminación definitiva y se están completando las actividades restantes del proceso para garantizar que el país satisface sus obligaciones de cumplimiento en virtud del Protocolo de Montreal.

9. Cuando examinó su informe financiero y sobre la marcha de las actividades, la Secretaría observó que el informe sobre los desembolsos indicaba algunos “fondos no atribuidos” por un monto de 18 750 \$EUA como parte del saldo total del primer tramo. Alemania notificó a la Secretaría que esos fondos correspondían a partidas que el Gobierno quería utilizar en el marco de la cláusula de flexibilidad del acuerdo. Tras seguir debatiendo con la Secretaría, se le solicitó a Alemania que presentase un plan de trabajo y financiero que indicara las actividades pendientes del primer tramo y el presupuesto correspondiente, lo mismo que las actividades específicas para las cuales se atribuirían esos fondos. Alemania suministró estas informaciones.

10. Como respuesta a las inquietudes manifestadas por la Secretaría sobre la demora de las actividades de formación aduanera y otras, Alemania respondió que el país había sufrido durante ese período de manera intermitente una situación de inestabilidad política lo que había demorado la ejecución. Sin embargo, para el mes de octubre se habían programado de manera definitiva un cierto número de talleres y se esperaba de completar los cursos de formación pendientes.

11. Alemania aclaró también la situación del programa de incentivos para los usuarios finales e indicó que se había encaminado el proceso y que se habían identificado a los beneficiarios tras haber efectuado un inventario sobre los equipos que utilizan CFC. La asociación para la refrigeración en Uganda dirigirá esta actividad y será responsable de verificar la ejecución de las tareas de readaptación. El plan ha previsto otorgar una subvención que cubra el cincuenta por ciento del costo total de la readaptación.

12. La Secretaría observó también que esta solicitud está conforme con la decisión 57/15 en lo que atañe a que el desembolso del primer tramo supera el 20 por ciento, en que se han realizado importantes progresos en la ejecución del proyecto y que se han satisfecho los objetivos anuales para la eliminación del CFC.

RECOMENDACIÓN

13. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo al plan de gestión de la eliminación definitiva en Uganda para el año 2008; y
- b) Aprueba el programa anual de ejecución para los años 2009-2010;

14. La Secretaría recomienda además la aprobación general del segundo tramo para el plan de gestión de eliminación definitiva para Uganda, con los gastos de apoyo afines al nivel de financiación presentado en la tabla que sigue, en el entendido que Francia presentará a la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del programa anual 2009-2010.

	Título del Proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Gastos de apoyo al organismo
a)	Plan de gestión de eliminación definitiva (segundo tramo)	62 500	8 125	Francia